



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                            |                  |
|----------------------------|------------------|
| <b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> |                  |
| <b>MESA DE MOVIMIENTO</b>  |                  |
| 4 MAR 2015                 |                  |
| Recibido.....              | 1020.....Hs.     |
| Exp. N°.....               | 28338.....U.P.F. |

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia Declare Emergencia Hídrica para los Departamentos 9 de julio, Vera, General Obligado, Garay, San Cristóbal, San Javier, San Justo, Castellanos y La Capital provocado por las intensas precipitaciones registradas desde el inicio del año 2015.

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Centro Norte de la Provincia atraviesa una difícil situación, producto de las intensas precipitaciones que afecta los sectores productivos y agropecuarios como a los pobladores de los cascos urbanos.

El fenómeno meteorológico provoca efectos negativos que merecen su solución con herramienta financieras y la atención de loa casos sociales que seguramente son críticos en proporción a la situación que están sufriendo actualmente.

Requerimos la necesaria exención impositiva Provincial como así también, propiciamos la misma postura para los Municipios y Comunas para las tasas que gravan las zonas rurales y urbanas, sin olvidar a los comerciantes damnificados como ocurre en las ciudades de Santa Fe, Santo Tomé, Recreo por ejemplo.

Para concluir solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la iniciativa para bien de toda la comunidad.

  
DEMETRIO G. ALVAREZ  
Diputado Provincial